

Propuestas Políticas
Representante de Corregimiento

Funciones:

Cada corregimiento elige a un representante, que forma parte de la Junta Comunal y del Consejo Municipal del respectivo distrito. En el corregimiento impulsa el desarrollo material y social de la comunidad. En el Consejo Municipal participa de la discusión y aprobación de proyectos de acuerdos, especialmente el régimen tributario municipal y el presupuesto, que dispone las inversiones públicas municipales.

Artículos 225 al 231 de la Constitución Política y artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

Propuestas:

- Reparación de las casas locales del Corregimiento (ElCape, María Vicenta, Piedra gordas, Palodiferente).
- Construir el tado en la Carretera piedras gordas - playa La Ermita, para la comodidad de los residentes y visitantes.
- Habilitar Carreteras Secundarias que une a los diferentes sectores del Corregimiento.
- Mantenimiento, reparaciones y construcción de acantallado de las Comunidades.
- apoyo directo a los diferentes Comité de Salud, para tratar de mantener agua las 24 horas.
- Incentivar el deporte en todas las disciplinas a través de torneos y visorias.